

PEDIDO DE COMPRA N°

001099

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
SUB GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO
RECEPCIONADO

09 JUL 2026

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN
Fecha : 03/07/2026
Tarea : C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE
Motivo : Adquisición de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD para garantizar un entorno de trabajo seguro a todos los trabajadores evitando: caídas, impactos, exposición a sustancias químicas, ruido excesivo, entre otros de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA"

Tipo Uso : Consumo

N° REG. 583 HORA: 8:28am
N° FOLIOS: 21r FIRMA: [Firma]

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	2552986

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
512000280706	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO RESIST A GOLPES SALPICAD DE SUST QUÍMICA Y QUE PROTEGEN DE LA UV	2.6.2 3.2 5	18.00	UNIDAD
805000030090	MASCARILLA DESCARTABLE SIMPLE PARA POLVO	2.6.2 3.2 5	50.00	UNIDAD
805000050154	GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL CALIBRE 40 TALLA 9 CAÑA LARGA	2.6.2 3.2 5	15.00	PAR
805000050250	GUANTE ANTIESTATICO DE NAILON CON REVESTIMIENTO DE POLIURETANO	2.6.2 3.2 5	36.00	PAR
805000060014	CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE PLÁSTICO COLOR BLANCO	2.6.2 3.2 5	8.00	UNIDAD
805000060020	CASCO PROTECTOR DE PLÁSTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR AZUL	2.6.2 3.2 5	1.00	UNIDAD
805000060021	CASCO PROTECTOR DE PLÁSTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR VERDE	2.6.2 3.2 5	4.00	UNIDAD
805000060022	CASCO PROTECTOR DE PLÁSTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR NARANJA	2.6.2 3.2 5	10.00	UNIDAD
805000080067	BOTA DE CAUCHO RESISTENTE AL CALOR	2.6.2 3.2 5	15.00	PAR
890200030014	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO	2.6.2 3.2 5	4.00	PAR
890200030015	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA DAMA	2.6.2 3.2 5	2.00	PAR
890200030126	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	2.6.2 3.2 5	15.00	PAR
894400040028	SOMBRERO DE DRIL ALA ANCHA	2.6.2 3.2 5	18.00	UNIDAD
899600020536	CAMISA DE ALGODON MANGA LARGA BORDADO	2.6.2 3.2 5	18.00	UNIDAD
899600040867	PANTALÓN DE DRIL UNISEX	2.6.2 3.2 5	18.00	UNIDAD
899600070129	CHALECO DE TELA TASLAN UNISEX	2.6.2 3.2 5	8.00	UNIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Sub Gerencia de Abastecimiento y Mantenimiento General

PROVEIDO N°

VISTO: Pase a: Cotizador

Asunto: para su

estudio de

mercado

Chilca, 09/06/26



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Sub Gerencia de Abastecimiento y Mantenimiento General
Ing. Lina Limónada Ordoñez
CIP. 24198

Municipalidad Distrital de Chilca
Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 239180

PEDIDO DE COMPRA N°

001099

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN
Fecha : 03/07/2026
Tarea : C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE PEDRO PRIALE
Motivo : Adquisición de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD para garantizar un entorno de trabajo seguro a todos los trabajadores evitando: caídas, impactos, exposición a sustancias químicas, ruido excesivo, entre otros de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA"

Tipo Uso : Consumo

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	4000084

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
899600070306	CHALECO DE DRIL CON CINTA REFLECTORA ESTAMPADO UNISEX	18.00	UNIDAD

1.FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION:

Adquisición de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD para garantizar un entorno de trabajo seguro a todos los trabajadores evitando: caídas, impactos, exposición a sustancias químicas, ruido excesivo, entre otros de la obra:

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI 2552986.

2.OBJETO DE LA CONTRATACION:

Adquisición de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI 2552986.

3.SUSTENTO NORMATIVO:

Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas (numeral 3.1 del Art. 3° y el numeral 34.1 del Art. 34 de la Ley)
D.S. 009-2025-EF - Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas (numeral 226.1 del Art. 226° de Reglamento)

Ley N° 32513 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

Decreto legislativo N°1440 Sistema Nacional DE PRESUPUESTO PUBLICO.

DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH

4.DESCRIPCION DE BIEN (ES):

4.1 Descripción del bien y Cantidades:

10 Und. CASCO PROTECTOR DE PLASTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT)

COLOR NARANJA (INC. CORTAVIENTO Y BARBIQUEJO).

04 Und. CASCO PROTECTOR DE PLASTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT)

COLOR VERDE (INC. CORTAVIENTO Y BARBIQUEJO).

01 Und. CASCO PROTECTOR DE PLASTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT)

COLOR AZUL (INC. CORTAVIENTO Y BARBIQUEJO).

8 Und. CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE PLASTICO

COLOR BLANCO. (INC. BARBIQUEJO Y CORTAVIENTO)

18 Und LENTES PROTECTOR DE POLICARBONATO RESISTENTE A

GOLPES SALPICADURA DE SUST QUIMICAS Y QUE PROTEGE DE LA UV

Municipalidad Distrital de Chilca

Jhonatan C. Yaranga Ramos
PRESIDENTE DE OBRA
P 220-00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Ing. Lina L. Almonacid Ordoñez
SUPERVISOR DE OBRA
C P N 124198

PEDIDO DE COMPRA N°

001099

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN

Fecha : 03/07/2026

Tarea

Motivo

C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE PEDRO PRIALE
Adquisición de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD para garantizar un entorno de trabajo seguro a todos los trabajadores evitando: caídas, impactos, exposición a sustancias químicas, ruido excesivo, entre otros de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	4000084

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	----------	---------------

50 Und MASCARILLA DESCARTABLE SIMPLE PARA POLVO

36 PAR. GUANTE ANTIESTÁTICO DE NAILON CON REVESTIMIENTO DE POLIURETANO, 5 UND TALLA S, 19 UND TALLA M Y 12 UND TALLA L.

15 PAR. GUANTE DE JEBE USO INDUSTRIAL CALIBRE 40 TALLA 9 CAÑA LARGA.

15 PAR. BOTA DE CAUCHO RESISTENTE AL CALOR ALTA: 5 PARES TALLA 39, 5 PARES TALLA 40, 5 PARES TALLA 41

15 PAR. ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX Resistencia máxima impacto: 200, Anti perforante, Material: Cuero, Color: Negro, Tipo de planta: Poliuretano, Puntera de Acero, Resistencia al impacto, Antideslizante, Impermeable,

Resistencia dieléctrica y cocido. 15 PAR. TALLA (40).

2 PAR. ZAPATO DE CUERO PARA DAMA (Equipo Técnico) Elaborado en material resistente, puntera reforzada contra golpes, suelas antideslizantes para evitar caídas y plantillas anti perforación. Tallas: 2 PAR 37

4 PAR. ZAPATO DE CUERO PARA CABALLERO (Equipo Técnico) Elaborado en material resistente, puntera reforzada contra golpes, suelas antideslizantes para evitar caídas y plantillas anti perforación. Tallas: 2 PAR 40, 2 PAR 41

18 Und. SOMBRERO DE DRIL A LA ANCHA

En material dril 100% algodón o mezcla poliéster/algodón, color según requerimiento de la entidad, con ala ancha y solapa trasera, con cordones ajustables y correa de barbilla, con logo delantero, bordado de 6 x 6cm y logo de bordado de 6 x 3cm. Cinta interior absorbente para mayor comodidad y durabilidad

Color: Azul Eléctrico y negro tal como está en el diseño adjunto
Estampado: En la parte delantera de 8cm x 4cm el logo de la institución y que diga gerencia de infraestructura
-ADJUNTO MODELO.

18 Und. CAMISA DE ALGODÓN MANGA LARGA BORDADO (POLO) Manga larga, cuello redondo en 20/1 color azul, bordado en la parte del pecho lado derecho el logo institucional de 8 cm x 4cm y con logo en la espalda que diga GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, 5cm x 25 cm, Con doble remallado de entre brazos
Tallas: M 9 UND, L 9 UND - ADJUNTO MODELO.

18 Und. PANTALON DE DRIL UNISEX Buena calidad, con dos cintas reflectivas de 2" o 5cm, con bolsillos a cada costado(muslo) amplios, colores azules de 19cm x 17.5cm con dos botones para su cerrado en cada bolsillo, bolsillos en la parte de atrás de 17cm x 15.5cm bolsillos a la altura de la cadera de 30cm x 17.5cm, doble remallados en todo el contorno de

Municipalidad Distrital de Chilca
Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
PRESIDENTE DE OBRA
CIP 236190

Municipalidad Distrital de Chilca
Supervisor de Obra
CIP N 124198

PEDIDO DE COMPRA N°

001099

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN
Fecha : 03/07/2026
Tarea : C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE PEDRO PRIALE
Motivo : Adquisición de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD para garantizar un entorno de trabajo seguro a todos los trabajadores evitando: caídas, impactos, exposición a sustancias químicas, ruido excesivo, entre otros de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA"

Tipo Uso : Consumo

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	4000084

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	----------	---------------

de las costuras.
Con doble remallado de entrepiernas
Tallas: M 12 UND, L 5 UND, XL 01 UND - ADJUNTO MODELO.

8 Und. CHALECOS DETELA TASLAN UNISEX

ESTAMPADO CON BORDADO EN EL PECHO EN EL LADO IZQUIERDO (DE 7cm X 3.5 cm), BORDADO EN LA ESPALDA (DE 8cm X 25cm) que diga (Infraestructura) y el logo de la entidad (De 8cm x 20 cm) y CON CINTAS REFLECTORAS: "EN EL PECHO ES DE 7cm X 3.5 cm, PARA LA ESPALDA DE 2cm X 10cm Y LAS CINTAS REFLECTORAS DEBEN DE SER DE 2" O 5cm", en TALLAS: 4 (M); 4(L)

COLOR: AZUL ELÉCTRICO
BORDES: ANARANJADO
CUELLO: EN MODELO V
CIERRE: PLOMO
2 BOLSILLOS: AMPLIOS EN LA PARTE DELANTERA COMO ESTA EN EL MODELO
- ADJUNTO MODELO.

18 Und. CHALECO DE DRIL CON CINTA REFLECTORA
ESTAMPADO
UNISEX

ESTAMPADO CON BORDADO EN EL PECHO - logo de la institución (DE 7cm X 3.5 cm), BORDADO EN LA ESPALDA que diga infraestructura (DE 5cm X 25cm) y el logo de la entidad (De 8cm x 20 cm) y CON CINTAS

REFLECTORAS: "EN EL PECHO ES DE 7cm X 3.5 cm, PARA LA ESPALDA DE 2cm X 10cm Y LAS CINTAS REFLECTORAS DEBEN DE SER DE 2" O 5cm" - PARA TALLAS: 9 (M); 9(L) - (ADJUNTO MODELO).
COLOR: AZUL ELÉCTRICO

BORDES: ANARANJADO
CUELLO: EN MODELO V
CIERRE: PLOMO
4 BOLSILLOS: AMPLIOS EN LA PARTE DELANTERA COMO ESTA EN EL MODELO
- ADJUNTO MODELO.

5.REQUISITOS DEL
PROVEEDOR Y/O PERSONAL
PROPUESTO:

- o Persona natural y/o jurídica
- o El proveedor debe tener RUC estado ACTIVO y HABIDO (AJUNTAR FICHA RUC).
- o El giro de actividad económica debe ser de acuerdo al objeto de contratación
- o El proveedor debe contar con CCI vinculado al RUC
- o El proveedor debe tener RNP
- o No contar con impedimento para contratar con el estado, según el Art. 30 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Municipalidad Distrital de
Chilca
Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
ENTE DE OBRA
P 236490

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. Lidia L. Almonacid Ordoñez
SUPERVISOR DE OBRA
C P N 124198

PEDIDO DE COMPRA N°

001099

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN
Fecha : 03/07/2026
Tarea : C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE PEDRO PRIALE
Motivo : Adquisición de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD para garantizar un entorno de trabajo seguro a todos los trabajadores evitando: caídas, impactos, exposición a sustancias químicas, ruido excesivo, entre otros de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	4000084

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	----------	---------------

6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE BIEN(ES):

6.1 Lugar:

La entrega del bien se realizará en el Almacén periférico de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI 2552986. CON CONOCIMIENTO DEL RESPONSABLE DEL AREA DE ALMACEN CENTRAL.

6.2 Plazo:

En un plazo de 08 días calendarios, a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

7. OBSERVACIONES EN LA ENTREGA DE BIEN(ES):

De existir observaciones se procederá conforme a lo señalado en el numeral 8.6.4 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.

8. CONFORMIDAD DEL BIEN(ES):

La conformidad del bien adquirido estará a cargo de Residente de la obra y Supervisor de la obra y deberá cumplir al 100%, del bien recepcionado en un buen estado,

Dicha conformidad se otorgará en un plazo que no exceda de los cinco (5) días calendarios, contados desde el día siguiente de recibido el bien salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación.

Es importante mencionar que la sola recepción del bien (es) a la entidad o en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.

9. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará al 100%, una vez entregado el bien, previa conformidad del Residente de la obra y Supervisor de la obra.

Para otorgar la conformidad correspondiente el proveedor debe presentar obligatoriamente los siguientes documentos: Guía de Remisión y Comprobante de Pago.

El pago se realizará con abono en la cuenta: "Código de Cuenta Interbancaria

"(CCI) del contratista, como máximo, hasta los diez (10) días calendarios posteriores a la emisión de la conformidad del bien respectiva y presentación del comprobante de pago.

10. GARANTIAS:

Considerando que corresponde a una adquisición de bien(es) cuyo monto sea igual o inferior a ocho (8) UIT, este se encuentra exceptuado de la garantía de fiel cumplimiento, conforme a lo establecido en el inciso

a) del Art. 139° del D.S. N° 009-2025-EF-Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas de la Ley N°32069-Ley General de Contrataciones Públicas.

Municipalidad Distrital de Chilca
Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
RESIDENTE DE OBRA
C.P. 239490

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. Lina L. Almonacid Ordoñez
SUPERVISOR DE OBRA
C.P. N 124198

PEDIDO DE COMPRA N°

001099

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS

Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN

Fecha : 03/07/2026

Tarea : C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE PEDRO PRIALE

Motivo : Adquisición de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD para garantizar un entorno de trabajo seguro a todos los trabajadores evitando: caídas, impactos, exposición a sustancias químicas, ruido excesivo. entre otros de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	4000084

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
11.PENALIDADES APLICABLES:	11.1Penalidad de mora: Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.4. de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH. 11.2Otras Penalidades Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.5.de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.		
12.RESOLUCION CONTRACTUAL:	El contrato u orden de compra, podrá ser resuelta en concordancia con lo dispuesto en numeral 8.10 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH, el cual tiene concordancia con la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, por lo que cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato.		
13.CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL	La información y material producido bajo los términos de esta contratación, tales como escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados, pasara a propiedad de la Municipalidad Distrital de Chilca. . El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.		
14.RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:	El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos en la presente contratación ofertada por un plazo no menor de 1 año, contando a partir de la conformidad otorgada por el responsable de la MDCH.		
15.CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO LEY N°31564	Son causales de la resolución de contrato la presentación con información inexacta a falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidad a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el art. 5° de dicha ley se aplicará la Inhabilitación por cinco (05) años para contratar o prestar la contratación o cualquier servidor de la MDCH.		
16.COMPROMISO ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNOS:	EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo legal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la MDCH. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.		

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donaciones o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia

Municipalidad Distrital de Chilca
Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 239470

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. L. Almonacid Ordoñez
SUPERVISOR DE OBRA
C P N 124198

PEDIDO DE COMPRA Nº

001099

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS

Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN

Fecha : 03/07/2026

Tarea : C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITAVILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE PEDRO PRIALE

Motivo : Adquisición de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD para garantizar un entorno de trabajo seguro a todos los trabajadores evitando: caídas, impactos, exposición a sustancias químicas, ruido excesivo, entre otros de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	4000084

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	----------	---------------

encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o de cualquier servidor de la MDCH, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la MDCH.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informales sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la MDCH el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicando de los catálogos electrónicos de Acuerdo Marco.

17.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia, se resuelven mediante conciliación, conforme a lo dispuesto en el numeral 81.3 del Art. 81° de la Ley N°32069-Ley General de Contrataciones Públicas.

El procedimiento conciliatorio será realizado conforme a lo regulado en el Art. 330° del D.S. N° 009-2025-EF-Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

18.ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:

El contratista se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones , tareas y demás actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma escrita , ni por cualquier otro medio, hechos, datos , procedimientos , documentación e información de acceso

acceso restringido(confidencial), a la que tuviera acceso a partir del inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio , manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente

En caso de que incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, la MDCH está autorizado a iniciar todas las acciones judiciales o extrajudiciales necesarias para resarcir del perjuicio, y la obligación de confidencialidad perdurará mientras la información conserve las características para considerar confidencial.

19.GESTION DE RIESGOS:

El área usuaria (AU) determinará las actividades y las acciones proactivas, preventivas y transversales adoptadas por la entidad contratante para identificar los riesgos que esta enfrenta en la adquisición del bien(es), de corresponder.



Municipalidad Distrital de Chilca



Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos



Municipalidad Distrital de Chilca



Ing. Almonacid Ordoñez

SUPERVISOR DE OBRA
C P N 124198

PEDIDO DE COMPRA N°

001099

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS Tipo Uso : Consumo
Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN
Fecha : 03/07/2026
Tarea : C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE PEDRO PRIALE
Motivo : Adquisición de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD para garantizar un entorno de trabajo seguro a todos los trabajadores evitando: caídas, impactos, exposición a sustancias químicas, ruido excesivo, entre otros de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	4000084
Código		Descripción / Especificaciones Técnicas				Cantidad	Unidad Medida

En la estrategia de contratación de bienes segmentados como estratégicos el área usuaria (Au) en coordinación con la Dependencia Encargada en Contrataciones (DEC) de la SGA realiza la planificación integral de la gestión de riesgos, en una matriz que forma parte del expediente de contratación, en la que se incluye la identificación, análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos.

20.ANEXOS:

- Adjunto analítico aprobado
- Adjunto diseño de EPPS Aprobado


Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
RESIDENTE DE OBRA
CIP 239490

Firma del Solicitante


Ing. María Alejandra Ordoñez
SUPERVISOR DE OBRA
CIP N 124198

Firma Autorizada





SOMBRERO

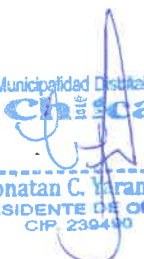
PASAJE PEDRO PRIALE

Municipalidad Distrital de
Chilca
Ing. Edilberto C. Varanga Ramos
JEFE DE OBRA
30-190

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. L. Almonacid Ordoñez
SUPERVISOR DE OBRA
C. P. N. 124198

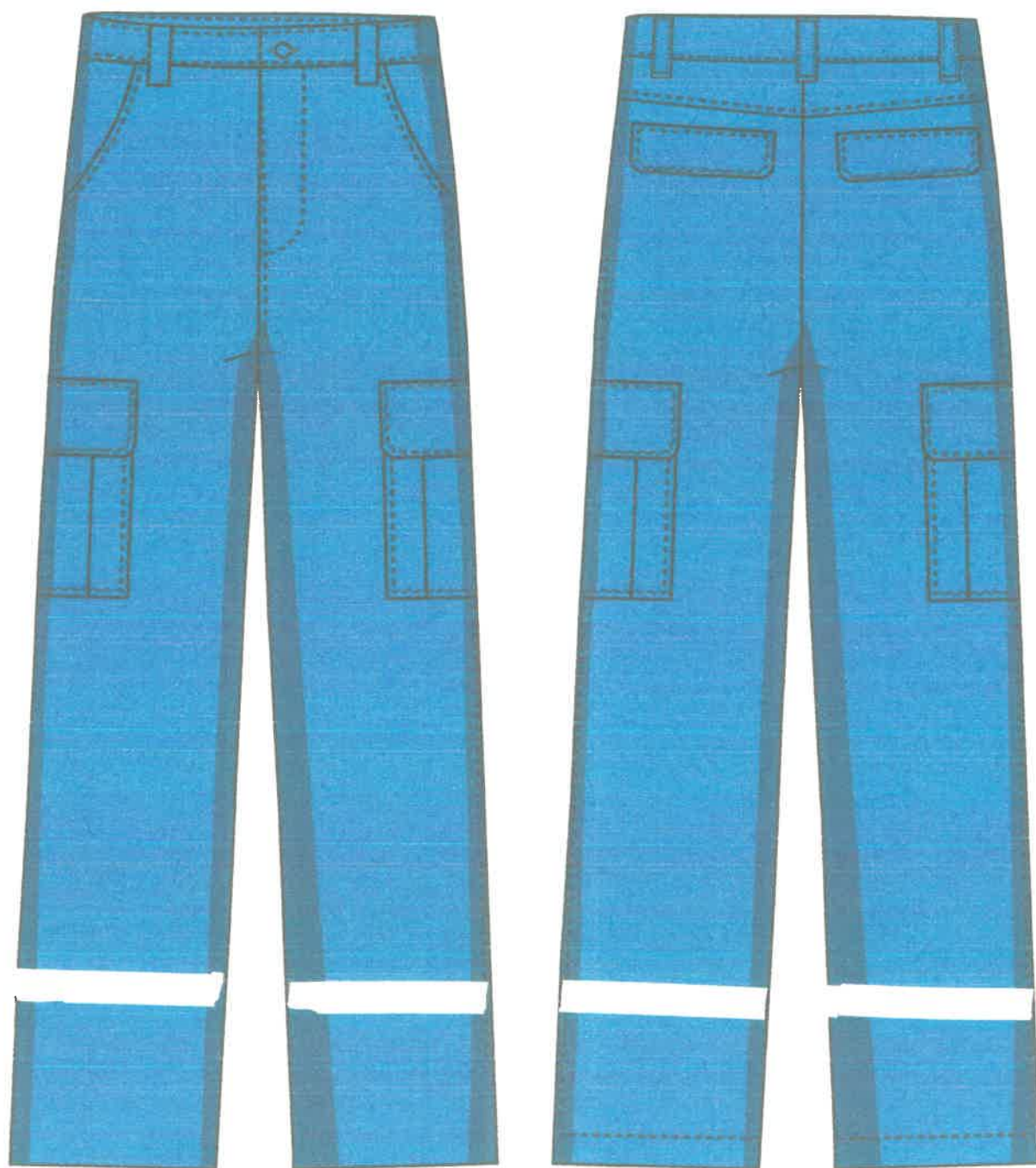


POLO

Municipalidad Distrital de
Chilca

Ing. Jhonatan C. Varanga Ramos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 239440

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Ing. Julio E. Almonacid Ordoñez
SUPERVISOR DE OBRA
C.P.N. 124198



PANTALON DE DRIL UNISEX

PASAJE PEDRO PRIALE

Municipalidad Distrital de
Chiriquí
Ing. Franklin C. Varanga Ramos
ENCARGADO DE OBRA
C.P.N. 35400

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRIQUÍ
Chiriquí
Ing. L. Almonacid Ordoñez
SUPERVISOR DE OBRA
C.P.N. 124198

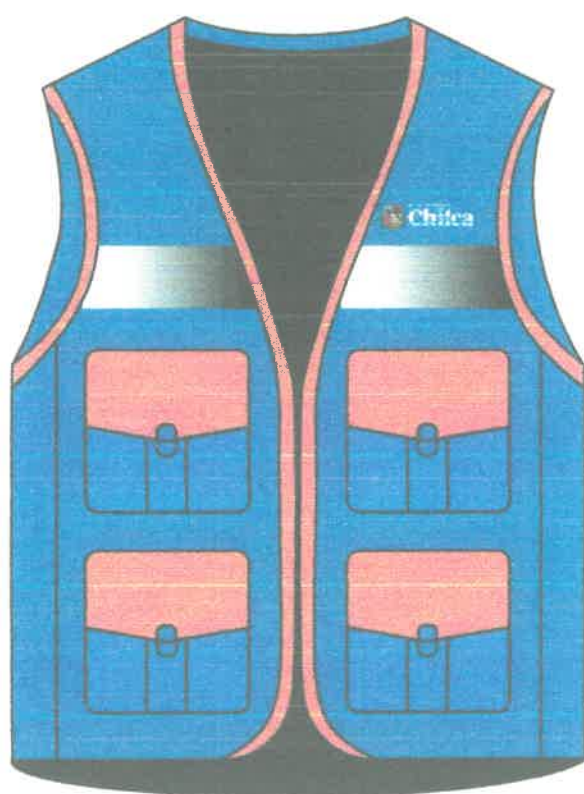


CHALECO TELA TASLAN

PASAJE PEDRO PRIALE

Municipalidad Distrital de
Chilca
Ing. Jhonatan C. Varanga Ramos
RESIDENTE DE OBRA
C.R. 230190

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. L. Almonacid Ordoñez
SUPERVISOR DE OBRA
C.P.N. 124198



CHALECO DE DRIL CON CINTA REFLECTORA
ESTAMPADO UNISEX

PASAJE PEDRO PRIALE

Municipalidad Distrital de
Chitca
Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 239490

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHITCA
Ing. Lidia L. Almonacid Ordoñez
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. N. 124198